

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Síguenos en Twitter



Contenido

Del 08 al 14 de octubre del 2012



SEMANARIO COMEXPERU

Eduardo Ferreyros Küppers Co-editores Rafael Zacnich Nonalaya Ricardo Paredes Castro Promoción Comercial Helga Scheuch Rabinovich Equipo de Análisis Jorge Acosta Calderón Estefanía Campoblanco Calvo David Ospino Ibarra Walter Carrillo Díaz Corrección Angel García Tapia Diagramación
Carlos Castillo Santisteban
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268









Acercando dos mundos

El III Foro Empresarial ASPA culminó exitosamente y superó ampliamente las expectativas y objetivos trazados. La cumbre fue inaugurada por el presidente de la República, clausurada por el ministro de Economía y contó con la participación de aproximadamente 500 empresarios, entre árabes, sudamericanos y peruanos.

De manera paralela al foro empresarial se desarrolló la rueda de negocios en la que 112 empresarios tuvieron más de 200 citas de negocios, principalmente en los sectores de energía, transportes, hotelero, minería y agroexportación. Este espacio sirvió de plataforma para impulsar oportunidades no solo de comercio, sino de inversión entre los Países Árabes y América del Sur.

El potencial de comercio e inversión con el mundo árabe es inmenso. Por ejemplo, ellos importan del mundo el 70% de los alimentos que consumen, por un valor mayor a los US\$ 50,000 millones. Nuestro país tiene grandes oportunidades para abastecer de alimentos a este mercado y posicionarnos como socios proveedores de productos agroindustriales y pesqueros, en los que el Perú tiene una gran ventaja competitiva. La posibilidad de abastecer a este mercado de más de 350 millones de personas debe ser prioridad en la agenda comercial del país. Por ello resulta fundamental establecer las oficinas comerciales necesarias y ubicarlas estratégicamente para dinamizar el comercio con un mundo hasta ahora lejano.

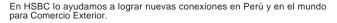
El trabajo realizado por COMEXPERU y nuestra Cancillería para organizar el III Foro Empresarial del ASPA, considero, ha sido el primer gran paso para estar cada vez más cerca del mundo árabe, donde pronto veremos más comercio y más inversión.

Eduardo Ferreyros Gerente General COMEXPERU



En el futuro no quedarán mercados por emerger

En el 2050, 19 de las 30 mayores economías del mundo serán de países que actualmente se consideran "emergentes".*







Hechos de Importancia



PERU INVESTMENT FORUM: EL AUGE MINERO COMO EJE DE CRECIMIENTO

El *Peruvian Bussines Council*, como cada año, ha puesto en marcha una campaña que pone a nuestro país en la plataforma de las grandes inversiones internacionales. En la edición del presente año, dicho evento tuvo una visión más ambiciosa y se llevó a cabo en New York y São Paulo.

El pasado miércoles 26 de setiembre se realizó el 5th Peru Investment Forum en Nueva York, evento al que asistieron empresarios de primera categoría con la finalidad de reforzar la confianza de los inversionistas en nuestro país como un importante destino de capitales en Latinoamérica, enfatizando los sectores minero y financiero. El viceministro de Minas, Guillermo Shinno, y el presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, expusieron sus perspectivas sobre la importancia y potencialidades de la inversión minera en el crecimiento de la economía peruana.

Velarde indicó que se prevé que el 2015 y 2016 serán "años excepcionales" para nuestra economía, pues a partir del 2013 se pondrá en operación el potencial minero del Perú en toda su dimensión y se vaticina para ese año un crecimiento del 6.3% en la economía peruana. Velarde agregó que dicho flujo de inversiones mineras impulsará el dinamismo económico, el cual alcanzará un crecimiento de dos dígitos, y dicha tendencia se mantendrá hasta el 2016.

Asimismo, resaltó que a pesar de los impases causados por los conflictos sociales hay muchos proyectos que siguen desarrollándose y esto es importante para beneficiarnos del boyante crecimiento de las inversiones mineras que se pronostican en nuestro país, comparativamente a lo aprovechado por nuestro país vecino del sur, Chile, a finales de la década del noventa.

Por su parte, Guillermo Shino dio a conocer que de los US\$ 53,000 millones que el Perú tiene en cartera de inversión minera para los próximos años, al finalizar el Gobierno se habrán puesto en marcha proyectos por US\$ 23,307 millones, entre ampliaciones e inicios de operaciones.

Por esto y por muchas razones más debemos alentar a que nuevas inversiones del sector se vean atraídas por este portentoso momento que vive nuestra economía. Es responsabilidad del Estado generar los incentivos adecuados para afianzar dichos capitales y simplificar los medios a fin de que haya garantías jurídicas para estos y la sociedad en su conjunto.

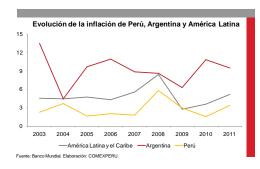
EL CAMINO QUE NO DEBEMOS SEGUIR

En diversas publicaciones anteriores (ver semanarios N^0 644, N^0 652 y N^0 661) hemos abordado las diversas trabas que el Gobierno argentino viene imponiendo sobre su comercio. En los últimos días, se han observado diversas consecuencias de su política económica poco ortodoxa.

Para realizar un breve recuento, comenzaremos por su política de sustitución de importaciones, la cual estaría restando competitividad a las industrias que necesitan insumos, así como precios desfavorables para los consumidores. De igual manera, el Gobierno estaría atentando contra la libertad de sus agentes al imponer restricciones sobre la adquisición de dólares. Estas medidas, sumadas a la creciente inseguridad ciudadana y el intento de la actual presidenta por tener un tercer periodo de mandato, entre otros, han hecho que se generen olas de protesta en todo el país gaucho.

Adicionalmente, a diferencia de Perú, Argentina presenta niveles de inflación superiores al promedio de América Latina y el Caribe. Asimismo, pese a los datos presentados, según diversos medios locales, las cifras oficiales de inflación estarían "falseadas", por lo que en los últimos años esta sería de hasta el doble de lo presentado. Cabe resaltar que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina fue intervenido por el Gobierno en el 2007.

Estas cifras poco fiables hicieron que, el pasado martes 25 de agosto, la titular del Fondo Monetario Internacional, Chistine Lagarde, advirtiera al país gaucho que en caso no sincerara sus cifras en los próximos tres meses podría presentarle una "moción de censura". Adicionalmente, hace unas semanas, la agencia



clasificadora de riesgo Moody's bajó la nota del país de "estable" a "negativa", no solo por las cifras poco confiables, sino por la nacionalización de la compañía petrolera YPF, empresa a la cual parece que no van a indemnizar. En consecuencia, han creado una reputación nefasta para futuras inversiones en ese país.

En estos momentos, en los que la coyuntura mundial muestra inestabilidad y nuestras exportaciones presentan una desaceleración notable, no debemos contagiarnos de este tipo de políticas que van en contra de todo criterio económico sensato. Por el contrario, tal como mencionamos anteriormente (ver <u>Semanario Nº 676</u>), debemos continuar por la senda de la apertura comercial, la atracción de inversiones y el fortalecimiento de la competencia.





Actualidad



SENACE, ¿hace o deshace?

Según el Reporte de Conflictos Sociales que publica la Defensoría del Pueblo, hasta agosto del presente año se registró un total de 245 conflictos sociales, de los cuales 148 fueron de carácter socioambiental. Esto significa que el 60.4% de los conflictos sociales son causados por procesos en los que no se logra conciliar objetivos, valores, intereses o necesidades en materia medioambiental entre los agentes involucrados, léase el Estado, la sociedad y las empresas.

Diversos Gobiernos, en su aspiración por establecer los mecanismos e instituciones requeridas para resolver dichos problemas, crearon instituciones como el Consejo Nacional del Ambiente (Conam) en 1994 y, luego, el Ministerio del Ambiente (Minam) en el 2008. Las historias de éxito y fracaso amasaron la experiencia técnica que se concretó en la instauración de la Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) en el 2009, adscrita al Minam. Este ente rector de las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) está encargado de establecer los criterios técnicos de las EIA de los proyectos de inversión en los distintos sectores y es responsable de la fiscalización de los mismos.

Recientemente, el Ejecutivo no encontró satisfactoria la *performance* de la OEFA y del modelo de EIA a cargo de sus correspondientes sectores, por lo que el pasado 27 de agosto presentó en el Congreso, con carácter de urgencia, el proyecto de ley Nº 1461, en el que se dispone la creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace). De acuerdo con el artículo 1º de dicha iniciativa legislativa, el espíritu del Senace apuntaría hacia la autonomía técnica e institucional en la evaluación y fiscalización de los proyectos de inversión de capitales públicos, privados o mixtos, de carácter nacional o regional-local. ¿Cumplirá su objetivo?

"JUSTICIA AMBIENTAL": NECESIDAD O VANGUARDIA

De acuerdo con declaraciones del titular del MINAM, "...al Perú le toca fortalecer la parte de la justicia ambiental, ese es el siguiente gran paso. En justicia ambiental estamos muy atrás y el ciudadano no encuentra respaldo en la justicia". Agregó que es necesario instituir el Senace y Tribunales Ambientales al margen de una Superintendencia del Ambiente (símil de la OEFA), tal y como se ha hecho en Chile y Colombia.

Si repasamos las funciones que, según la ley Nº 29325, le corresponden a la OEFA, la propuesta legislativa resulta ser incongruente con el objetivo de simplificación de las EIA. De acuerdo con el artículo 8º, "[...] entre sus principales funciones está definir la Política Institucional, así como aprobar el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental"; mientras que a través del Senace se buscaría "formular propuestas para la mejora continua de los procesos de evaluación [...]", otorgándole funciones consultivas que ya le corresponden a la OEFA, ya que esta última ha sido diseñada como el ente público técnico especializado en la materia, de acuerdo a ley.

En ese sentido, no es claro si el objetivo del Senace es simplificar y estandarizar el proceso de los EIA por una administración más transparente, o adjudicarse funciones que originalmente le corresponden a la OEFA, además de concentrar las evaluaciones que les compete a sus respectivas carteras ministeriales.

Por otro lado, la OEFA posee el Tribunal de Fiscalización Ambiental, por lo que la creación de Tribunales Ambientales no adjudicados al OEFA solo genera trabas burocráticas para las inversiones e ineficiencia en la entrega de resultados de impacto ambiental. Estos hechos ponen en duda si la moción del Senace obedece a requerimientos técnicos en la gestión ambiental o a la agenda política y aspiraciones de vanguardia internacional del Gobierno.

Si tenemos en cuenta que el compromiso del presupuesto anual de la OEFA para el 2012 suma más de S/. 24 millones, podríamos decir que, de no corregirse las contrariedades y duplicidad de funciones que propone el Senace, estaríamos invirtiendo tanto o un mayor monto en el rezago y disminución de las inversiones en el Perú, pues estas se verían desanimadas por la multiplicación de organismos que, en lugar de simplificar los procesos de evaluación, construyen mayores barreras para las mismas y hacen más lenta la administración de la "justicia ambiental".

Es muy importante mejorar la regulación y supervisión de los aspectos ambientales y sociales relacionados con las grandes inversiones, especialmente las relacionadas con actividades extractivas, para lograr que tanto la población como los Gobiernos locales y regionales se sientan parte de ellas y las apoyen (ver semanarios Nº 673 y Nº 674). Cualquier iniciativa en este sentido debe ser apoyada. No obstante, hay que tener presentes los principios de simplificación, consistencia, eficiencia y dinamismo a la hora de plantear nuevas propuestas.

En caso contrario, como ya hemos mencionado, cualquier buena intención solo complicará más los procesos y desincentivará mayores inversiones.













Actualidad



SUNAFIL... ¿medicina?... ¡solo de nombre!

Tal como señalamos en las ediciones Nº 646, Nº 647 y Nº 652 del Semanario COMEXPERU, desde hace varios años, el Ejecutivo viene trabajando en la elaboración de una nueva Ley General de Trabajo, en vista de que la actual se encuentra desfasada, además de que presenta serias deficiencias económicas, entre ellas, poca flexibilidad y altos costos de despido, lo cual genera desincentivos a la contratación formal de trabajadores. Dada la situación económica actual, en la que el mundo respira un aire de crisis internacional, las empresas peruanas necesitan afrontar las adversidades externas con las herramientas y la flexibilidad necesarias para poder hacerlo de la mejor manera.

Una nueva Ley General de Trabajo debería pulir muchas aristas. Tal como señalamos en el <u>Semanario Nº 632</u>, la normativa debería ofrecer seguridad laboral a los trabajadores y, a su vez, flexibilidad a las empresas para ajustarse más rápido a los cambios económicos que ocurren en el mundo. Asimismo, los salarios mínimos y los costos de contratación laboral deben estar acordes con la diversidad y realidad económica que existe en el Perú.

LA PROPUESTA LEGISLATIVA

El pasado 23 de noviembre del 2011, el proyecto de ley N.º 538-2011-PE fue remitido por el Ejecutivo al Congreso de la República, con el objetivo de crear la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - Inspecciones (Sunafil) y, además, modificar la ley N.º 28806, Ley General de Inspección del Trabajo, con la intención de mejorar la fiscalización laboral con la implementación de la Sunafil.

Tal vez sus iniciales puedan sonar a algún medicamento del mercado, creyéndose que combatiría el problema de la informalidad laboral a cabalidad; sin embargo, un ligero ejercicio de análisis nos mostraría que existe un alto riesgo de que suceda todo lo contrario.

En primer lugar se debería mejorar, flexibilizar y actualizar la legislación laboral vigente, antes de pretender implementar una entidad como la Sunafil, de tal manera que pueda ejercer una correcta e imparcial fiscalización que ayude a mejorar la situación laboral en el Perú.

En segundo lugar, la propuesta que plantea elevar el monto de las multas a las infracciones laborales es excesiva, puesto que no se basa en ningún sustento técnico que evalúe los efectos de la aplicación de dichas multas. En algunos casos estas llegan hasta un 900% de aumento, siendo esta cifra totalmente desproporcionada e irracional. Asimismo, el hecho de que la totalidad del monto recaudado por la Sunafil vaya directamente a sus arcas podría generar un incentivo perverso y hacer que esta institución desvíe su objetivo central de mantener un sistema laboral flexible y dinámico, por el de financiar a la propia institución. Por otro lado, esto provocaría un desincentivo a la formalidad de las empresas, ya que estas medidas aumentarían aún más el costo de ser formal.

En lo que respecta a las competencias de fiscalización de la Sunafil, estas no incluyen a las microempresas, lo cual consideramos inconsistente con el objetivo de la iniciativa legislativa, ya que esta superintendencia busca eliminar la informalidad laboral en el Perú y el sector microempresarial es precisamente donde se encuentran los mayores índices de informalidad, debido a su bajo capital y elevados costos para ser formales.

Sin embargo, existen algunos aspectos positivos que podríamos mencionar, como la posibilidad de lograr una uniformidad de criterios al entrar en vigencia la Sunafil, a diferencia de lo que sucede actualmente donde cada autoridad regional interpreta a su manera la ley, lo que perjudica la seguridad jurídica de las empresas.

Por todo lo señalado, consideramos que el Gobierno debería enfocarse primero en mejorar la legislación laboral para que esta no entrampe o entorpezca la relación entre empresa y trabajador.





Economía



Índice de Competitividad Global 2012-2013

El reporte de Competitividad Global, esquematiza los factores claves que determinan el impulso del crecimiento económico de las 144 economías que evalúa. Ello facilita la identificación de ventajas comparativas, tanto a nivel regional como global, que permiten a los países ser más exitosos en proveer a sus poblaciones de mayores oportunidades de generación de ingresos y desarrollo sostenible. Cabe resaltar que, como señalamos en el <u>Semanario Nº 657</u>, el reporte mide la "competitividad" de los países de acuerdo con doce pilares: entorno institucional, infraestructura, ambiente macroeconómico, salud y educación primaria, educación superior y formación técnica, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, desarrollo del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial; y, por último, innovación. Sobre la base de estos, los países se clasifican según su nivel de desarrollo, con lo que a partir de ello, cada país debería trabajar por incrementar su productividad, enfatizando en las medidas que impulsen el nivel alcanzado hasta el momento.

RESULTADOS A NIVEL GLOBAL

Si bien la economía europea viene enfrentando un escenario poco auspicioso en los últimos años, muchos de los países que la conforman continúan ocupando lugares destacados entre las economías más competitivas del mundo. Seis de ellos se encuentran dentro del top 10 en el *ranking* general. Encabezando la lista tenemos a Suiza, que por cuarto año consecutivo se ubica en tal posición. La sigue Singapur, cuyo nivel de institucionalidad en su economía es de resaltar. En tercer lugar está Finlandia, que escaló una posición y destaca por sus niveles de salud y educación primaria, y en la cuarta posición se encuentra

países del ranking					
País	Índice general	Instituciones	Infraestructura	Ambiente macroeconómico	Salud y educación primaria
Suiza	1	5	5	8	8
Singapur	2	1	2	17	3
Finlandia	3	3	23	24	1
Suecia	4	6	19	13	14
Países Bajos	5	7	7	41	5
Alemania	6	16	3	30	22
EE.UU.	7	41	14	111	34
Reino Unido	8	13	6	110	17
Hong Kong SAR	9	10	1	15	26
Japón	10	22	11	124	10

Suecia. Asimismo, los Países Bajos mejoran dos posiciones al ubicarse en el puesto cinco, Alemania se consolida en el sexto lugar y Estados Unidos ha sido desplazado a la séptima ubicación.

De acuerdo al *ranking* por tópicos, Singapur merece un especial reconocimiento dado que califica en el top 3 en 7 de las 12 categorías del Índice, así como en el top 10 de las restantes. Asimismo, Hong Kong continúa ostentando el mejor desempeño en infraestructura, mientras que Brunéi destaca por su buen ambiente macroeconómico. Entre los países que mejoraron su desempeño respecto a la edición anterior se encuentran Kazajistán (puesto 51, +21) y Ecuador (puesto 86, +15). En contraste, Argelia (110, -23), Egipto (107, -13) y Hungría (60, -12) resaltaron por sus pérdidas considerables en competitividad.

¿CÓMO VA NUESTRA REGIÓN?

Observando las cifras a nivel regional, Chile (33 en el *ranking* general) mantiene el primer lugar en la lista de competitividad en la región, pese a la caída de dos puestos en el *ranking* general. Siguiéndolo de cerca en la segunda ubicación, y tras haber escalado nueve posiciones, encontramos a Panamá (40), que se consolida como la economía más competitiva de Centroamérica. Brasil (48) ocupa el tercer lugar, con lo que sube cinco posiciones y se ubica dentro de las primeras 50 economías, seguido por México (53, +5).

Con tasas esperadas de crecimiento del 3.4% y el 4.2% para el 2012 y 2013, compete mencionar las principales virtudes de las economías de la región, las mismas que, al impulsar su competitividad nacional mediante el aumento de la productividad, son responsables de sostener dichas cifras en un contexto de incertidumbre económica. Dentro de las economías que ven premiados sus esfuerzos por elevar la competitividad cabe mencionar el sólido ambiente macroeconómico de Chile (14), junto con sus políticas de liberalización y apertura al comercio que dan lugar a una buena asignación de recursos a través de mercados flexibles y eficientes. A estos buenos resultados se suman los de Brasil, país que disfruta los beneficios de contar con uno de los más grandes mercados internos en el mundo (puesto 7) y un sector empresarial sofisticado. Por otro lado, Panamá destaca por el desarrollo de su infraestructura, en tanto logra ubicarse en la cuarta posición de calidad portuaria a nivel mundial.

Al evaluar la región en su conjunto, vemos que sus principales debilidades se asocian a una estructura institucional e infraestructura deficientes, a lo que se añade una ineficiente asignación de recursos dados sus bajos niveles de competencia e investigación y desarrollo. Atender esas debilidades no solo permitiría una mayor conexión entre los países de nuestra región, sino de estos con el mundo.



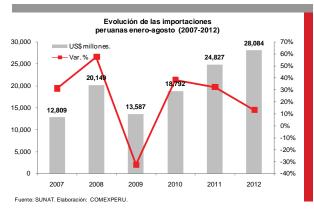




Importaciones enero-agosto 2012

De acuerdo con cifras de la Sunat, de enero a agosto del presente año, nuestras importaciones alcanzaron un valor de US\$ 28,084 millones, lo cual significó un crecimiento del 13% respecto al mismo periodo del año 2011. Este resultado responde al dinamismo mostrado por las compras de productos manufacturados, los cuales registraron un crecimiento del 16%, con un monto de US\$ 23,837 millones. Si entramos en detalle, destacan las compras de manufacturas en el rubro metalmecánico, con US\$ 11,171 millones (+23%), y las compras de manufacturas del sector químico, con US\$ 4,621 millones (+7.5%).

En lo que respecta a los orígenes, se aprecia que nuestras importaciones provinieron principalmente de EE.UU., con US\$ 5,275 millones (+8.45%); China, con US\$ 5,004 millones (+22%); Brasil, con US\$ 1,716 millones (+9%), y Ecuador, con US\$ 1,382 millones



(+5%). Adicionalmente, cabe destacar a México, que alcanzó los US\$ 1,114 millones (+26%) e incrementó así su participación en nuestras importaciones.

En cuanto a los resultados de agosto, nuestras importaciones alcanzaron los US\$ 3,899 millones, un crecimiento del 10% respecto al mismo mes del 2011. Entre los orígenes más importantes encontramos a EE.UU., con compras por US\$ 799 millones (+18%); China, con US\$ 719 millones (+15.9%), y Brasil, con US\$ 229 millones (+12%).

BIENES DE CAPITAL: COMPRAS DE TELÉFONOS MÓVILES POR US\$ 426 MILLONES

Los bienes de capital, que representan un 35% del total importado, registraron un valor de US\$ 9,785 millones (+17%). Esta expansión se debe a las mayores adquisiciones de bienes de capital para la industria (US\$ 6,011 millones, +14%) y de equipos de transporte (US\$ 2,511 millones, +32.5%). Asimismo, resalta el crecimiento del 38.5% que presentan los bienes de capital para la agricultura (compras por US\$ 120 millones). Entre los principales productos del presente rubro destacan los teléfonos móviles (US\$ 426 millones), los demás vehículos de diésel para transporte de mercancías mayor a 20 TM (US\$ 312 millones), las laptops (US\$ 277 millones) y los volquetes automotores proyectados para fuera de la red de carreteras (US\$ 258 millones).

US\$ 12,759 MILLONES DE IMPORTACIONES DE BIENES INTERMEDIOS

Los bienes intermedios, un 45% del total importado, presentaron un crecimiento del 5% en el periodo enero-agosto al registrar compras por US\$ 12,759 millones. El resultado se debe a las adquisiciones de materias primas para la industria, rubro que facturó por un valor de US\$ 7,918 millones (+5.6%), seguido por las compras de bienes intermedios combustibles, por US\$ 4,014 millones (+3.2%). Entre los principales productos encontramos los aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso (US\$ 2,494.6 millones, +1.7%), los aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso con un contenido de azufre menor o igual a 50 ppm (US\$ 914.73 millones, +46%) y el maíz amarillo duro (US\$ 311.52 millones, -17.6%).

De igual manera, es importante mencionar el mayor dinamismo de las importaciones de materias primas para la agricultura. En el periodo analizado, se registró un crecimiento de 10% y un monto de US\$ 827 millones. Entre los principales productos del rubro encontramos las tortas y demás residuos sólidos de la extracción de aceite de soya (US\$ 307.9 millones, +14.6%); la urea con un porcentaje de nitrógeno superior o igual al 45%, pero inferior o igual al 46% en peso (US\$ 113 millones, -6%), y el hidrogenoortofosfato de diamonio (US\$ 57 millones, -18%).

LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO CRECIÓ UN 27%

Los bienes de consumo, un 20% del total importado, fueron los que mostraron un mejor desempeño en el periodo enero-agosto. Estos muestran una expansión considerable al crecer un 27% y totalizar compras por US\$ 5,459 millones. Al observar de cerca las cifras del sector, se destacan las compras de bienes de consumo no duradero, las cuales registraron US\$ 2,801 millones y un crecimiento del 22%. Asimismo, los bienes de consumo duradero también presentaron resultados positivos (US\$ 2,659, +33.4%).

Entre los principales productos de bienes de consumo encontramos a los vehículos ensamblados con motor de émbolo (pistón) alternativo, de cilindrada superior a 1,500 cm³, pero inferior o igual a 3,000 cm³ (US\$ 559 millones, +43.4%); los vehículos ensamblados con motor de émbolo (pistón) alternativo, de cilindrada superior a 1,000 cm³, pero inferior o igual a 1,500 cm³ (US\$ 304.04 millones, +65%), y los aparatos receptores de televisión (US\$ 253.08 millones, +16%).





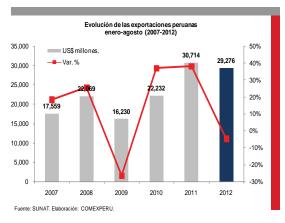
Comercio Exterior



Exportaciones enero-agosto 2012

Entre enero y agosto del presente año, nuestras exportaciones totales sumaron US\$ 29,555 millones, lo cual significó una contracción del 3.8% respecto al mismo periodo del año 2011. La presente caída se debe a una contracción en los envíos de bienes tradicionales (que incluyen el gas natural licuado¹), que sufrió un retroceso del 7.6% al alcanzar un valor de US\$ 22,393 millones. Cabe resaltar que los bienes que acentuaron la caída fueron los mineros (US\$ 16,718 millones, -8.8%).

En lo que respecta a los resultados del mes de agosto, al cierre de la presente edición, observamos una abrupta caída del 20% respecto al mismo mes en el 2011, con lo cual los envíos totales alcanzaron los US\$ 3,701 millones. Entre los sectores que empujaron la caída encontramos a los mineros (exportaciones por US\$ 1,981 millones, -29%) y petróleo y derivados (US\$ 352 millones, -27%). Asimismo, en el mes de agosto, el principal destino fue China, con envíos por US\$ 732 millones; EE.UU, con US\$ 468 millones, y Suiza, con US\$ 459 millones.



PRIMARIOS: ENTRE ENERO Y AGOSTO, LOS ENVÍOS DE ORO SUMARON US\$ 6,488 MILLONES

Como se mencionó previamente, nuestras exportaciones primarias sufrieron una contracción como consecuencia de los menores envíos de productos mineros. Pese a ello, los envíos de oro sumaron US\$ 6,488 millones, lo cual significó un ligero crecimiento del 1.6% en relación al mismo periodo del 2011. En contraste, el cobre, concentrados y minerales sumó US\$ 4,995 millones, una contracción del 9%; de manera similar, el plomo, concentrados y minerales presentó una caída del 0.8% al sumar US\$ 1,614 millones.

Por otro lado encontramos los productos del subsector petróleo y derivados, los cuales presentaron envíos totales por US\$ 3,316 millones, una contracción del 3.5%. Destacan los envíos de gas natural licuado, los cuales crecieron un 15% al presentar ventas por US\$ 931 millones. Nuestras exportaciones pesqueras también mostraron un correcto panorama al presentar un crecimiento del 6.2% y ventas por US\$ 1,807 millones; en ellas destacan los envíos de aceite de pescado (US\$ 411 millones, +55%). Por último, nuestros envíos de productos agrícolas tradicionales ascendieron a US\$ 553 millones, lo que significa una contracción del 29%.

Entre nuestros principales destinos encontramos a China, con ventas por US\$ 4,792 millones, lo cual significó un crecimiento del 6.6% respecto al mismo periodo el año anterior; luego encontramos a Suiza, con US\$ 3,498 millones (-4%); Canadá, con US\$ 2,202 millones (-18%), y EE.UU., con US\$ 2,080 millones (-19%).

NO TRADICIONALES: CRECIMIENTO DEL 10.6% ENTRE ENERO Y AGOSTO

En el periodo enero-agosto, las exportaciones de productos no tradicionales se incrementaron un 10.6%, al registrar un valor de US\$ 7,162 millones. Los principales destinos de estos productos fueron EE.UU., con ventas por US\$ 1,580 millones (+5.8%); Venezuela, con US\$ 787 millones (+66%), y España, con US\$ 614 millones (-13%). Vale la pena resaltar a Ecuador, destino al cual hemos exportado con un crecimiento promedio anual del 19% entre el 2008 y el 2012 (periodo enero-agosto).

El subsector con mejor desempeño fue el de minería no metálica (exportaciones por US\$ 473 millones), al presentar un crecimiento del 62% respecto al mismo periodo en año anterior. Luego encontramos al metalmecánico, con ventas por US\$ 369 millones y una expansión del 22%. Nuestros envíos textiles también mostraron un desempeño positivo al registrar ventas por US\$ 1,404 millones, un crecimiento del 14%. Para finalizar, nuestras exportaciones no tradicionales pesqueras sumaron US\$ 701 millones (-2.3%).

Como hemos podido apreciar, nuestras exportaciones totales vienen sufriendo una importante contracción dada la coyuntura mundial. Es por ello que en momentos como el presente es de vital importancia no generar propuestas que puedan entorpecer nuestros envíos; asimismo, urge tener una perspectiva en torno a una mayor competitividad donde se planteen metas de mediano y largo plazo (ver <u>Semanario Nº 664</u>).

17mo
SIMPOSIO INTERNACIONAL EMPRESA MODERNA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
Westin Lima Hotel
7, 8 y 9 de Noviembre

TNOVAR INSPIRAR INCLUIR





¹ Según la Sunat, el gas natural está clasificado en el sector de manufacturas como un químico. Sin embargo, el BCRP lo clasifica dentro del sector primario, como parte de petróleo y derivados, ya que lo considera un *commodity*. En este caso, hemos tomado la clasificación del BCRP.